

MAT. : Extingue Subsidio Agua Potable

Algarrobo, Lunes 11 del Febrero 2013.-

DECRETO: Nº 559 .-

#### **VISTOS:**

- Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Acuerdo Nº 228-19.321 de fecha 16.09.96; Aprobación Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06/12/2012; asume alcaldía
- Acuerdo Nº 131/2012 Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 26/11/2012 del H. Concejo Municipal y D. A. Nº 3.472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- Lo dispuesto en la ley Nº 18.778 modificada por las leyes Nº 18.899, Nº 19.059 y Nº 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- Lo dispuesto en el Art. Nº 07 del D.S. Nº 195 que reglamenta la Ley Nº 18.778.
- 8. La Circular del Ministerio del Interior Nº 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
- La Resolución Exenta Nº 3/186 de fecha 13 de Enero del 2012 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.

### **CONSIDERANDO:**

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

#### **DECRETO**

Pedarese extinguido el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Pedable, Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto a Servicio que se indican en listado anexo, el que entiende incorporado al presente Decreto.

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

ALCALDE

JOGF/PMM/VSPM/gvc.

## Distribución:

Gobernación Provincial de San Antonio

Ampresa de Agua Potable

Secretaria Municipal

ALDIPECCIÓN. De Administración Y Finanzas

Difección. De Desarrollo Comunitario

Departamento . Acción Social

- Departamento de Control

- Departamento Jurídico



# DECRETO DE EXTINCION SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Nº 559 de 11/02/2013 Ilustre Municipalidad de Algarrobo

RAMO	N° SERVICIO	С	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTAJE
3	651443		VENEGAS	SILVA	CARMEN LUZ			3 559	01/03/2013		1.01117.02
2	562498		TAPIA	PARANDIET	ETIENNETTE DEL C			559	01/03/2013		+
2	651431		MOLINA	CARDENAS	PATRICIA DE LOS		3	559	01/03/2013		+
2	651440		GONZALEZ	PENA	KARINA FERNANDA	T	3	559	01/03/2013	-	+
2	585518		LEIVA	ROJAS	CLAUDIO ALFONSO		3	559	01/03/2013		+
3	517380		CUETO	ARANDA	GUILLERMO DEL CA		3	559			
1	503580		SEPULVEDA	MARCHANT	TERESA DE JESUS			559	01/03/2013		+

Fecha: Reporte al 09/04/2013

Mideplan - Sistema Ficha Protección Social - Módulo Subsidios

